



COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Unidad de Prospectiva y Regulación
CFT/D05/UPR/1766/2008



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

Mexico, DF, a 28 de julio de 2008.

Dr. Francisco Ramos Gómez
Director General de Normas de la Secretaría de Economía y
Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización
Av. Puente de Tecamachalco 6, P.B.,
Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco, 53950,
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Con fundamento en el artículo 9-A fracciones I, II, VIII, X, XIII y XVII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, en el artículo 37 Bis fracciones I, II, XI, XIII, XVII, XXVIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en los artículos 16 y 23 apartado A fracción V y apartado B fracción II del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por este conducto me permito notificar a usted los resultados de la revisión quinquenal de las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de telecomunicaciones NOM-083-SCT1-2002, NOM-084-SCT1-2002, NOM-088/1-SCT1-2002 y NOM-088/2-SCT1-2002 expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de esta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

Los resultados de dicha revisión quinquenal se presentan conforme al formato establecido por el Consejo Técnico de la Comisión Nacional de Normalización para el efecto, motivo por el cual se adjuntan al presente cuatro formatos debidamente llenados, uno para cada una de las cuatro NOM que se revisaron.

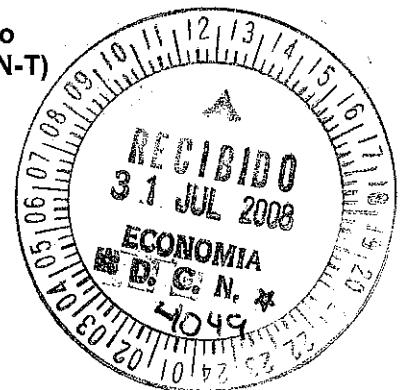
Sin otro particular por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,
El Jefe de la Unidad y Presidente del Comité Consultivo
Nacional de Normalización de Telecomunicaciones (CCNN-T)

Dr. Lester Benito García Olvera

Se anexan cuatro hojas.

- ccp Arq. Héctor Osuna Jaime.- Comisionado Presidente de la COFETEL
- Ing. José Luis Peralta Higuera.- Comisionado de la COFETEL.
- Lic. Ernesto Gil Elorduy.- Comisionado de la COFETEL
- Ing. Gerardo González Abarca.- Comisionado de la COFETEL
- Lic. Eduardo Ruiz Vega.- Comisionado de la COFETEL
- Lic. Luis Fernando Peláez Espinosa.- Director de Desarrollo Regulatorio "1" y Encargado de la Dirección General de Regulación "A" de la COFETEL.
- Ing Raúl Topete Corral.- Director de Desarrollo Regulatorio "5" de la COFETEL y Coordinador del CCNN-T.
- Ing. Alfredo E. López Santiago.- Subdirector de Análisis de Desarrollo Regulatorio "5 de la COFETEL y Secretario Técnico del CCNN-T.



**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE
TELECOMUNICACIONES (CCNN-T)**

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES
MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY FEDERAL SOBRE
METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (LFMN)**

Julio 28 de 2008

Clave y siglas de la NOM	NOM-083-SCT1-2002
Nombre	TELECOMUNICACIONES – RADIOCOMUNICACIÓN – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS TRANSMISORES UTILIZADOS EN EL SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL DE PERSONAS DE UNA VÍA
Fecha de publicación en el DOF	16 DE ABRIL DE 2003
Fecha de entrada en vigor	16 DE JUNIO DE 2003
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	AÚN EXISTEN SISTEMAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL DE PERSONAS Y TODAVÍA SE HOMOLOGAN EQUIPOS PARA ESTE SERVICIO; ASIMISMO AÚN ESTÁN ASIGNADAS LAS FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO Y EXISTEN TÍTULOS DE CONCESIÓN PARA EL MISMO.
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismos encargados de realizar la evaluación de la conformidad	<ul style="list-style-type: none">• COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES• INGENIERÍA Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V. (IVESTEL)

**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE
TELECOMUNICACIONES (CCNN-T)**

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES
MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY FEDERAL SOBRE
METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (LFMN)**

Julio 28 de 2008

Clave y siglas de la NOM	NOM-084-SCT1-2002
Nombre	TELECOMUNICACIONES – RADIOCOMUNICACIÓN – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS TRANSMISORES DESTINADOS AL SERVICIO MÓVIL DE RADIOCOMUNICACIÓN ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS
Fecha de publicación en el DOF	17 DE ABRIL DE 2003
Fecha de entrada en vigor	17 DE JUNIO DE 2003
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	EXISTEN IMPORTANTES REDES DESPLEGADAS PARA OFRECER EL SERVICIO MÓVIL DE RADIOCOMUNICACIÓN ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS. BAJO ESTA NOM SE PRUEBAN, CERTIFICAN Y HOMOLOGAN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, HABIENDO UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN Y DOS LABORATORIOS DE PRUEBAS ACREDITADOS Y APROBADOS. PARA EL SERVICIO MENCIONADO HAY FRECUENCIAS ATRIBUIDAS Y ASIGNADAS Y TÍTULOS DE CONCESIÓN VIGENTES.
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismos encargados de realizar la evaluación de la conformidad	<ul style="list-style-type: none"> • COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES • LATTICE LABORATORIOS, A.C. • INGENIERÍA Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V. (IVESTEL) • NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, A.C. (NYCE)

**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE
TELECOMUNICACIONES (CCNN-T)**

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES
MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY FEDERAL SOBRE
METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (LFMN)**

Julio 28 de 2008

Clave y siglas de la NOM	NOM-088/1-SCT1-2002
Nombre	TELECOMUNICACIONES – RADIOCOMUNICACIÓN – EQUIPOS DE MICROONDAS PARA SISTEMAS DEL SERVICIO FIJO MULTICANAL PUNTO A PUNTO Y PUNTO A MULTIPUNTO- PARTE 1: RADIO ACCESO MÚLTIPLE
Fecha de publicación en el DOF	18 DE ABRIL DE 2003
Fecha de entrada en vigor	18 DE JUNIO DE 2003
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	ESTA NOM ESPECIFICA EL ACCESO A SISTEMAS MULTICANAL PUNTO A PUNTO. BAJO ESTA NOM SE PRUEBAN, CERTIFICAN Y HOMOLOGAN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, HABIENDO UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN Y DOS LABORATORIOS DE PRUEBAS ACREDITADOS Y APROBADOS.
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismos encargados de realizar la evaluación de la conformidad	<ul style="list-style-type: none"> • COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES • LATTICE LABORATORIOS, A.C. • INGENIERÍA Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V. (IVESTEL) • NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, A.C. (NYCE)

**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE
TELECOMUNICACIONES (CCNN-T)**

**RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES
MEXICANAS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY FEDERAL SOBRE
METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (LFMN)**

Julio 28 de 2008

Clave y siglas de la NOM	NOM-088/2-SCT1-2002
Nombre	TELECOMUNICACIONES – RADIOCOMUNICACIÓN – EQUIPOS DE MICROONDAS PARA SISTEMAS DEL SERVICIO FIJO MULTICANAL PUNTO A PUNTO Y PUNTO A MULTIPUNTO- PARTE 2: TRANSPORTE
Fecha de publicación en el DOF	21 DE ABRIL DE 2003
Fecha de entrada en vigor	23 DE JUNIO DE 2003
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	ESTA NOM ESPECIFICA EL TRANSPORTE EN SISTEMAS MULTICANAL PUNTO A PUNTO. PARA ESTA NOM HAY UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN Y DOS LABORATORIOS DE PRUEBA ACREDITADOS Y APROBADOS. CON BASE EN ELLA SE PRUEBAN, CERTIFICAN Y HOMOLOGAN EQUIPOS EN CANTIDAD MAYOR QUE PARA LOS EQUIPOS DE ACCESO.
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES III, XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismos encargados de realizar la evaluación de la conformidad	<ul style="list-style-type: none"> • COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES • LATTICE LABORATORIOS, A.C. • INGENIERÍA Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V. (IVESTEL) • NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, A.C. (NYCE)

h